



## **PROGRAMA DE LA LISTA LUCHADORXS SOCIALES/ PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA**

Durante el proceso de discusión y redacción de la nueva constitución debe haber total transparencia de lo que cada convencional habla y plantea.

Debemos llevar las ideas desde los territorios, asambleas, cabildos. Etc.

Este es solo un esbozo general del programa político mínimo que nos impulsa y que se basa en la experiencia de años de lucha y participación en los espacios populares. Refleja además, el sentir de nuestro pueblo, de los trabajadores, que nos hemos alzado contra este sistema desde octubre.

Lxs candidatxs de la lista nos comprometemos a luchar antes, durante y después de la Convención, una amnistía general a todos los presos políticos de la revuelta.

### **PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

**A.-** La nueva constitución debe establecer nuevos principios de soberanía nacional, lo comunitario, colectivo, la familia, nacionalidad, identidad, medioambiente, entre otros.

**B.-** La nueva Constitución debe establecer que los recursos naturales estratégicos de Chile como el cobre, litio, mar, deben quedar en manos chilenas a disposición de un plan de desarrollo sustentable.

En este plan debe incluirse el poner una parte significativa de los recursos obtenidos por estos medios, a la región y comuna de donde se extraiga. Estableciendo un porcentaje para poner CFT y educación universitaria para la investigación y promoción del desarrollo sustentable, un nuevo desarrollo que contemple la justicia social y ambiental.

**C.-** fin al principio de subsidiaridad. El Estado de Chile es benefactor, soberano y cumple un rol de iniciativa y planificación económica.

**D.-** Debe existir una regulación mucho más fuerte de la economía por parte del estado.

**F.-** pero esto por parte de un Estado, con mecanismos que le permitan limpiarse del mal de la corrupción, como la revocabilidad de los cargos de elección popular en cualquier momento y establecer un sueldo máximo para parlamentarios, nunca superior a 5 sueldos mínimos.

**G.-** el parlamento debe ser unicameral, cámara de diputados única, ahorrando recursos en burocracia.

**H.-** Establecer el principio tributario de gradualidad, mientras más ganas, más debes tributar.



- I.- Estado plurinacional unitario, principios claros respecto a las diversas nacionalidades. Deben contar con reconocimiento e igualdad de condiciones todas las naciones de la República Plurinacional de Chile.
  - J.- Establecer derechos humanos de 1°, 2° y 3° generación en garantía constitucional para todas y todos.
  - K.- Cupo laboral trans. Un mayor incentivo e inclusión a las personas trans.
  - L.- El reconocimiento de la naturaleza y el compromiso del Estado de Chile de preservarla y promoverla.-
  - M.- Educación pública, única, gratuita y de calidad de la sala cuna a la universidad para todo ciudadano chileno.
  - N.- Salud pública, única, gratuita y de calidad para todos los ciudadanos chilenos.
  - Ñ.- fomentar la industrialización desde planes estatales estratégicos que consideren el desarrollo humano, energético y ambiental de Chile.
  - O.- Reforma de las FF.AA. y de orden. Fin al doble escalafón, establecimiento de escalafón único en las FF.AA. Éstas deben comenzar a involucrarse más con la sociedad civil, asumiendo tanto un rol productivo en caso de necesidad. Al mismo tiempo la sociedad civil tener conocimiento e influir en la formación recibida por las fuerzas armadas.
- Nueva policía que suplante a carabineros, que tenga un compromiso patriótico con el cuidado del pueblo de Chile.